

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día doce de febrero del año dos mil quince, dio inicio en modalidad virtual, la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), para dar cumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVCM.

Preside la sesión, el **Mtro. Javier Treviño Cantú**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública en su calidad de Suplente de la Presidencia de la Comisión de Prevención, asistido por la **Mtra. Claudia Alonso Pesado**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la SEP, y conduce el desarrollo de la misma, el **Lic. Gabriel González García**, Director de Seguimiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención, asistido de la **Lic. Citlalli Vidal Otero**, Subdirectora de Programas Especiales de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que estuvieron presentes fueron: la **Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza**, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Chihuahuense de la Mujer en su carácter de Suplente; la **Lic. Yolanda Verduzco Guzmán**, Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres; la **Lic. Verónica González Márquez**, Coordinadora del Área de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en representación de la Dra. Teresa Incháustegui Romero, Titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; la **Lic. Marisol Aguilar Aguilar**, Secretaria de la Mujer del Estado de Michoacán y; el **Lic. Jorge Arroyo Martínez**, Director de Asuntos Jurídicos y Orientación Psicológica del Instituto Poblano de las Mujeres, en su carácter de Suplente.

Ya iniciada la sesión, se incorporó la **Lic. Lourdes Iraís García González**, Directora de los Derechos de la Mujer del Instituto de la Mujer Duranguense en representación de la Dra. Fátima del Rosario González Huizar, Titular del Instituto.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Primer punto del Orden del día, Bienvenida a las personas integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM y presentación del Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Mtro. Javier Treviño Cantú como nuevo suplente Presidente de la Comisión de Prevención.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú**, dio la bienvenida a las y los asistentes y se presentó como nuevo suplente Presidente de la Comisión de Prevención.

Segundo punto del Orden del día: Verificación del quórum legal para realizar la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó al **Lic. Gabriel González García**, Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPAESVM, quien comunicó que estaban presentes cinco representantes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las entidades federativas de Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán y Puebla, además de la Suplencia de Presidencia de la Comisión y esa Secretaría Técnica, reuniéndose el quórum legal, para llevar a cabo la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención.

Tercer punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú**, solicitó al **Lic. Gabriel González García** procediera a dar lectura del Orden del día, así como solicitar a las y los presentes su voto para determinar la aprobación de la misma. En consecuencia, la Secretaría Técnica solicitó la aprobación para suprimir el apartado 6.2 del punto seis del Orden del día que dice: “Aprobación del documento final del Proyecto”, en virtud de que como se informará en el apartado 6.1 correspondiente a la “Presentación de la integración de las observaciones al proyecto, por parte de las y los integrantes del SNPASEVM y de aquellas que emita la Comisión de Prevención”, no se cuenta con un documento final, recorriéndose el apartado 6.3 “Presentación del cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto” al 6.2.

Asimismo, se cuestionó a las y los integrantes si requerían incluir algún tema en Asuntos Generales, al no haber alguna solicitud, sometió a votación la propuesta, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Prevención y presentación del Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Mtro. Javier Treviño Cantú, como nuevo suplente Presidente de la Comisión de Prevención.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.
6. Seguimiento a proyecto *“Inventario Nacional de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”*
 - 6.1 Presentación de la integración de las observaciones al proyecto, por parte de las y los integrantes del SNPASEVM y de aquellas que emita la Comisión de Prevención.
 - 6.2 Presentación del cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto.
7. Presentación de los avances en la elaboración del Modelo de Prevención.
8. Aprobación del Informe Anual 2014 de la Comisión de Prevención.
9. Asuntos Generales.
10. Toma de Acuerdos.
11. Cierre de la Sesión.

Cuarto punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación el Acta de la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención. Al respecto, el **Lic. Gabriel González García** solicitó la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que fue remitida a las y los integrantes mediante correo electrónico el dos de diciembre del 2014, previa aprobación de la suplencia de la Presidencia de la Comisión.

Se sometió a votación el Acta, quedando aprobada por unanimidad.

Quinto punto del Orden del día: Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica informara sobre el seguimiento de Acuerdos de la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM.

El **Lic. Gabriel González García** mencionó que los primeros cuatro acuerdos y el sexto, son de protocolo y no requirieron seguimiento; que el quinto acuerdo sí lo tuvo y del cual informó lo siguiente:



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Acuerdo	Estatus de cumplimiento												
<p>05-CP-SO-19/2014 Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) toman conocimiento de la versión integrada y aprueban en lo general el proyecto de Inventario.</p> <p>Se somete a consideración y se aprueba el envío con fecha 13 de noviembre de las observaciones que cada integrante de la Comisión de Prevención tuviera en lo particular sobre algún apartado del documento del Proyecto Inventario.</p> <p>Se somete a consideración y se aprueba la conformación de TRES grupos de trabajo:</p> <p>Primero: para el desarrollo conceptual de las seis fracciones del artículo 10 del Reglamento LGAMVL (Campo 12 Tipo de acción realizada).</p> <p>Segundo: para la revisión de los campos población objetivo y personas beneficiarias.</p> <p>Tercero: para la revisión y ampliación de los tipos de reportes que puede generar la base de datos para el Sistema Nacional (cruces de datos y relaciones entre ellos) para generar políticas públicas.</p> <p>Estos grupos enviarán a la Secretaría Técnica los resultados a más tardar el 21 de noviembre. La Secretaría Técnica y la Presidencia Suplente enviarán la nueva versión integrada a más tardar el viernes 28 de noviembre y se establece su presentación como parte del Orden del Día en la última sesión ordinaria del SNPASEVM.</p>	<p>El 7 de noviembre de 2014, la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención remitió la convocatoria a las y los integrantes de la misma para conformar los Grupos de Trabajo (GT).</p> <p>El 14 de noviembre de 2014, la Secretaría Técnica dio a conocer a las y los representantes que conformaron los grupos de trabajo, quedando de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="639 541 1468 968"> <thead> <tr> <th>GRUPOS DE TRABAJO</th> <th>TEMA</th> <th>INTEGRANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GT 1</td> <td>Desarrollo Conceptual de las seis fracciones del Art. 10 del Reglamento de la LGAMVL</td> <td>Instituto de las Mujeres en el D.F., Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de la Mujer en el Estado de Michoacán, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.</td> </tr> <tr> <td>GT 2</td> <td>Revisión de los campos: Población objetivo y personas beneficiadas (campos 11 y 19)</td> <td>Secretario del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.</td> </tr> <tr> <td>GT 3</td> <td>Revisión y ampliación de los tipos de reportes que puede generar la base de datos para el Sistema Nacional (cruces de datos y relaciones entre ellos)</td> <td>Integrantes: Instituto Poblano de las Mujeres, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres</td> </tr> </tbody> </table> <p>El 1 de diciembre de 2014, la Presidencia de la Comisión informó a esta Secretaría Técnica que, integraron las aportaciones de las y los integrantes que conformaron los GT.</p> <p>Dado el avance logrado a esa fecha y en virtud de que la última Sesión Ordinaria del SNPASEVM del año (la vigésimo cuarta) se realizaría con fecha 8 de diciembre de 2014, no se logró contar con el tiempo reglamentario (45 días hábiles antes de celebrarse la sesión –Art. 16, Fracc. VIII de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVM-) para solicitar la aprobación del Proyecto, alcanzando a incorporar su presentación en el punto 6 del Orden del Día de la referida Sesión Ordinaria, en la que el Mtro. Javier Treviño Cantú, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Prevención, presentó el proyecto y solicitó a las instancias integrantes enviaran sus observaciones al 30 de enero de 2015, y en el siguiente punto se desarrollará el cumplimiento de esta solicitud.</p>	GRUPOS DE TRABAJO	TEMA	INTEGRANTES	GT 1	Desarrollo Conceptual de las seis fracciones del Art. 10 del Reglamento de la LGAMVL	Instituto de las Mujeres en el D.F., Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de la Mujer en el Estado de Michoacán, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.	GT 2	Revisión de los campos: Población objetivo y personas beneficiadas (campos 11 y 19)	Secretario del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.	GT 3	Revisión y ampliación de los tipos de reportes que puede generar la base de datos para el Sistema Nacional (cruces de datos y relaciones entre ellos)	Integrantes: Instituto Poblano de las Mujeres, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres
GRUPOS DE TRABAJO	TEMA	INTEGRANTES											
GT 1	Desarrollo Conceptual de las seis fracciones del Art. 10 del Reglamento de la LGAMVL	Instituto de las Mujeres en el D.F., Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de la Mujer en el Estado de Michoacán, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.											
GT 2	Revisión de los campos: Población objetivo y personas beneficiadas (campos 11 y 19)	Secretario del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres.											
GT 3	Revisión y ampliación de los tipos de reportes que puede generar la base de datos para el Sistema Nacional (cruces de datos y relaciones entre ellos)	Integrantes: Instituto Poblano de las Mujeres, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres											

Tras preguntar el Presidente Suplente a las y los asistentes si tenían algún comentario sobre el cumplimiento de los acuerdos y no habiendo comentario alguno, se tomó conocimiento del cumplimiento de los mismos y se continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

Sexto punto del Orden del Día: Seguimiento a proyecto “Inventario Nacional de acciones en materia de prevención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica abordara el **apartado 6.1 “Presentación de la integración de las observaciones al proyecto, por parte de las y los integrantes del SNPASEVM y de aquellas que emita la Comisión de Prevención”**, informando el **Lic. Gabriel González García** que dado que al 30 de enero de 2015 no se recibieron observaciones o comentarios de ninguna instancia integrante del Sistema Nacional, el Mtro. Javier Treviño Cantú, en su calidad de Presidente suplente de la Comisión de Prevención

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

emitió el oficio SPEP/0063/2015 de fecha 30 de enero del 2015, dirigido a la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional, para que por su conducto, solicitara a las y los integrantes del Sistema Nacional la emisión de las observaciones al proyecto. A su vez, la Lic. Lorena Cruz Sánchez, envió con fecha 11 de febrero del 2015 el oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/DSSV/92/2015 solicitando las observaciones para el lunes 23 de febrero del presente año.

Con relación al **apartado 6.2 Presentación del cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto**, el **Lic. Gabriel González García** comentó que con la referida integración de las observaciones tanto de instancias del Sistema Nacional y las correspondientes de quienes integran la Comisión de Prevención, se estaría en posibilidad de concluir la Fase 1 del cronograma de trabajo denominada “Construcción de la Maqueta de levantamiento de la información”, correspondiente al Proyecto del Inventario Nacional y se estaría en posibilidad de iniciar las actividades de la Fase 2 correspondiente al desarrollo del sistema informático. Mencionó la importancia de revisar con qué instancias tanto de la SEP como del INMUJERES se realizaría este desarrollo, lo que se informará en su oportunidad.

Con estos ajustes, el cronograma de trabajo 2015 se recorrió en cada una de sus fases, por lo que se modificaron los periodos, quedando de la siguiente manera: Fase 2 correspondiente al desarrollo del sistema informático, se reprograma para el periodo de febrero a mayo de 2015; la Fase 3 que implica el levantamiento de la información muestra, que se realizará con quienes integramos esta Comisión, se recorrió para el periodo de junio a julio de 2015; y la Fase 4 que implica la revisión y ajustes del sistema informático se tiene prevista para el mes de agosto de 2015. Para poder proceder a la Fase 5, correspondiente a la implementación del Inventario en el Sistema Nacional y a la Fase 6 que implica la presentación y difusión del Inventario Nacional, se requiere que éste sea aprobado en su versión final, por parte del Sistema Nacional.

Para ello se pretende, durante el mes de septiembre de 2015, solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, someta a autorización el tema de la versión final del proyecto en el Orden del día de la siguiente Sesión del Sistema Nacional, tal como lo indica el artículo 16 Fracción VIII de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVM, en el que establece cuarenta y cinco días hábiles previos a la celebración de la correspondiente sesión, a fin de que, de ser posible, se apruebe el Inventario Nacional en el marco del 25 de noviembre, fecha de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a votación la aprobación del ajuste al cronograma de trabajo 2015. El **Lic. Gabriel González García** sometió a votación la propuesta, quedando aprobado por unanimidad.

Séptimo punto del Orden del día: Presentación de los avances en la elaboración del Modelo de Prevención.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica informara sobre los avances en la elaboración del Modelo de Prevención.

Al respecto, el **Lic. Gabriel González García** informó que el INMUJERES continua con la revisión de los productos de la consultoría contratada para la elaboración del Modelo de Prevención, la cual en cuanto se tenga lista se hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Prevención para su presentación y observaciones correspondientes.

Octavo punto del Orden del día: Aprobación del Informe Anual 2014 de la Comisión de Prevención.

El **Mtro. Javier Treviño Cantú** solicitó a la Secretaría Técnica continuara con la información correspondiente al Informe Anual 2014.

El **Lic. Gabriel González García** comentó que, con base en el artículo 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVM, se remitió con fecha 9 de febrero del 2015 para su revisión, la propuesta de Informe Anual 2014 a los integrantes de la Comisión de Prevención, solicitando el envío de comentarios con fecha límite del pasado 11 de febrero.

Al respecto, el suplente del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de Puebla remitió sus observaciones vía oficio, y por su parte, las representantes de los MAM del Distrito Federal y Durango aprobaron el proyecto vía correo electrónico. Finalmente, la representante del MAM de Chihuahua mencionó, durante la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención, que se tomara en cuenta la aprobación del proyecto.

El **Lic. Gabriel González García** abrió la oportunidad de enviar las observaciones hasta el 16 de febrero del presente año.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Noveno punto del Orden del día: Asuntos Generales.

El Mtro. Javier Treviño Cantú preguntó si había asuntos generales, y ante la negativa de éstos, se dio paso al siguiente punto.

Décimo punto del Orden del día: Toma de Acuerdos.

El Mtro. Javier Treviño Cantú solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura a los Acuerdos generados durante la sesión, **el Lic. Gabriel González García** mencionó los siguientes:

No.	Acuerdo
01-CP-SO-20/2015.	Previa verificación de la Lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, se declara que existe quórum para celebrar la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), por lo que los acuerdos derivados tomados en la misma tendrán absoluta validez.
02-CP-SO-20/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) aprueban el Orden del día de su XX Sesión Ordinaria.
03-CP-SO-20/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) aprueban el Acta correspondiente a su XIX Sesión.
04-CP-SO-20/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) toman conocimiento del seguimiento de acuerdos correspondiente a su XIX Sesión Ordinaria.
05-CP-SO-20/2015.	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención toman conocimiento que con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, relacionado con las funciones de la Secretaría Técnica, ésta dará seguimiento al oficio enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional a los integrantes del mismo, y en cuanto tenga listo el documento, lo remitirá a quienes integran la Comisión de Prevención para su revisión, a efecto de que los 15 días hábiles posteriores a dicho envío, remitan sus comentarios.
06-CP-SO-20/2015	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención aprueban el ajuste al cronograma de trabajo 2015.
07-CP-SO-20/2015	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) toman conocimiento del avance en la elaboración del Modelo de Prevención.
08-CP-SO-20/2015	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención aprueban en lo general el Informe Anual 2014 de la Comisión de Prevención y en lo particular para realizar las observaciones que propongan quienes integran la Comisión de



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

No.	Acuerdo
	Prevención con fecha límite al lunes 16 de febrero de 2015.

Décimo primer punto del Orden del día: Cierre de la sesión.

El Mtro. Javier Treviño Cantú clausuró la XX Sesión Ordinaria a las 11:45 horas.

PARTICIPANTES

Mtro. Javier Treviño Cantú
Subsecretario de Planeación y Evaluación de
Políticas Educativas
Secretaría de Educación Pública

Lic. Gabriel González García
Director de Seguimiento del Sistema Nacional para
Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres
Instituto Nacional de las Mujeres

Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza
Titular de la Unidad de Enlace
Instituto Chihuahuense de la Mujer

Lic. Yolanda Verduzco Guzmán
Directora General del Instituto
Colimense de las Mujeres

Lic. Verónica González Márquez
Coordinadora del Área de Políticas de Prevención
de la Violencia contra las Mujeres
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Lic. Lourdes Iraís García González
Directora de los Derechos de la Mujer
Instituto de la Mujer Duranguense

Lic. Marisol Aguilar Aguilar
Secretaria de la Mujer del Estado de Michoacán

Lic. Jorge Arroyo Martínez
Director de Asuntos Jurídicos y Orientación
Psicológica Instituto Poblano de las Mujeres

Mtra. Claudia Alonso Pesado
Directora General Adjunta
de Igualdad de Género
Secretaría de Educación Pública

Lic. Citlalli Vidal Otero
Subdirectora de Programas
Especiales de Atención
Instituto Nacional de las Mujeres